Villa Hayes, 08 de Noviembre de 2019.-

RESOLUCIÓN Nº 2.458 /2019.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 005/2019 PARA LA "ADQUISICION DE BIENES PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR" PLURIANUAL 2020/2021 – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL EFECTO.----------

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Licitación Pública Nacional Nº 005/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR"**, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Institución.----------

CONSIDERANDO: **Que**, la Ley Nº426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO IV. DEL GOBERNADOR. Deberes y atribuciones. Artículo 17", dispone: Son deberes y atribuciones del Gobernador:… inciso d) Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;…y, w) Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y Ley establezcan.----------
Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, regula el llamado a Licitación Pública Nacional en su CAPITULO SEGUNDO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA en sus artículos 18, 19, 20 y reglamentada por su Decreto Nº 21.909/03 en su Art. 37 Llamado y Publicación.----------

Que, el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional Nº 005/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR",** correspondiente al ejercicio fiscal 2020/2021contiene los requisitos para el presente llamado.----------

POR TANTO, En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Nacional y la Ley 426/94 "Orgánica del Gobierno Departamental".----------

EL GOBERNADOR DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

RESUELVE:

Art.1º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional **Nº 005/2019** para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR"** Rubro 848 "TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR".----------

Art.2º APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 005/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR"** Rubro 848 "TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR". ----------

Art.3º DISPONER, que la presente resolución sea refrendada por el Secretario General de la Gobernación XV Dpto. de Presidente Hayes. ----------

Art.4º COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

GOBERNACIÓN DE PDTE. HAYES – SECRETARIA GENERAL

Abog. Félix Ruiz Larramendia
Secretario General

DPTO. XV GOBERNACIÓN – PRESIDENTE HAYES

Sr. Rubén A. Roussillón Blaires
Gobernador